

TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ - MAGISTRADO CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

ACTA 59

Asunto	Incidente de oposición de terceros a la medida cautelar – Artículo 17C Ley 975 de 2005 (Inmueble Pangordito)
Audiencia	Práctica de pruebas
Radicado	11.001.60.00253.2006.81099
Postulado	Hebert Veloza García
Fecha/Hora	Viernes, 8 de abril de 2016. 9:55 a.m.
Solicitante	Robinson Chaverra Echavarría

Advierte el Magistrado la presencia de las mismas partes e intervinientes, que se encontraban en el día de ayer, por lo que no se hace necesaria su presentación.

La Magistratura dejó constancia que por solicitud de la Fiscalía se citó a declarar al señor Alexander Montoya Úsuga, quien se encuentra privado de su libertad en la Cárcel Nacional LaPicota en Bogotá, y debe asistir por el sistema de video conferencia, al efecto en dicha conexión el Dragoneante Gómez Rodríguez Ángel del Área de Sistemas, encargado con las conexiones del penal, informó que le hicieron llegar constancia escrita con nombre y huella del interno Montoya Úsuga Alexander, a la cual dio lectura, en la misma el interno manifestó que no asistiría a la audiencia virtual programada para el día de hoy, ya que el doctor Diego Álvarez Betancur, quien es su abogado de confianza, no asistiría a la presente, por tanto, solicitó se re programe la diligencia y firma el interno.

Como se trata de una prueba solicitada a instancia de la Fiscalía el Despacho le preguntó al señor Fiscal informara si insistiría en la misma, en tal sentido reafirmó su interés en su práctica, por lo que pidió la fijación de nueva fecha y hora para tal fin.

Presente en la Sala, se escuchó en interrogatorio de parte al incidentista, quien luego de identificarse, bajo juramento se comprometió a decir solo la verdad.

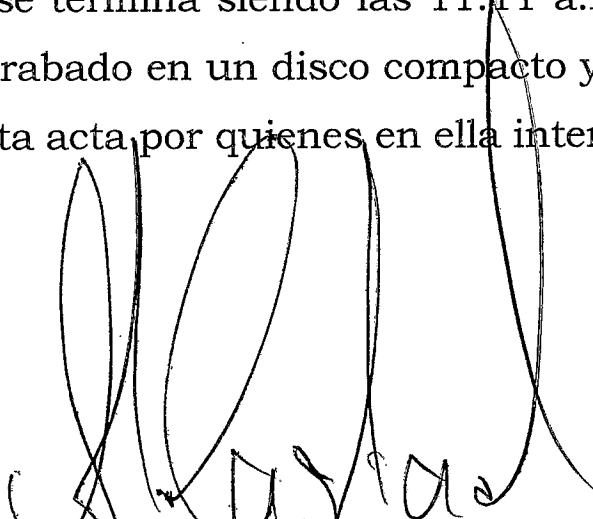
Interrogatorio de parte de Robinson Chaverra Echavarría C.C. 71.981.994 de Turbo	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00.11.00 a 00.22.00
Dr.Jhon Jader Palacio Sánchez	00.22.00 a 00.24.00
Representante de la Unidad Administrativa	00.24.00 a 00.40.00
Fiscalía General de la Nación	00.40.00 a 00.46.00
Despacho	00.47.00 a 01.08.00

A continuación la Magistratura ordenó escuchar, para el **lunes 16 de mayo de 2016, a las 9:00 a.m.**, la declaración de Alexander Montoya Úsuga, para lo cual se informará a su abogado; así mismo señaló a la audiencia que el Despacho libró para el mismo día y hora citación para el señor Elkin Alberto González Fonseca, la misma se entregará a través de la Fiscalía; para **el martes 17 de mayo de 2016, a partir de las 8:00 a.m.**, hora colombiana, se escuchará en interrogatorio de parte al postulado Hebert Veloza García.

De oficio la Magistratura ordenó la práctica de las siguientes pruebas:

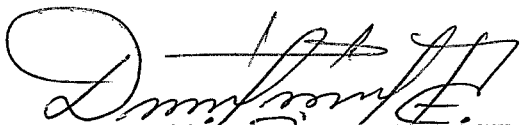
1. Oficiar al BBVA de Turbo para que remita copia de los extractos bancarios de cuentas de ahorro y de cuentas corrientes, préstamos o créditos que tenga o haya tenido el señor Robinson Chaverra Echavarría, del año 2008 a la fecha.
2. Oficiar a la DIAN para que remita copias de las declaraciones de renta del señor Robinson Chaverra Echavarría, desde el 2008 hasta la fecha, así como cualquier otra declaración que por mandato legal y en razón de su negocio deba o esté obligado a rendir periódicamente.
3. Oficiar a las Corporaciones SUGANAR y COGANUR de Chigorodó y Necoclí, respectivamente, para que remitan copias de las transacciones efectuadas por el señor Robinson Chaverra Echavarría, desde el 2008 hasta la fecha.

La audiencia se termina siendo las 11:11 a.m., el registro de audio queda grabado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron.

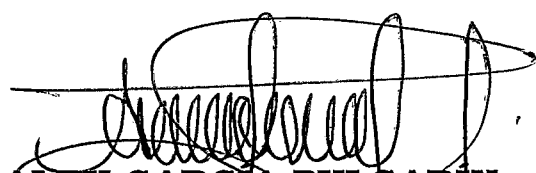


OLIMPO CASTAÑO QUINTERO
Magistrado

Pasa para firmas, Acta 59 del 8 de abril de 2016.


DUMAR OTÁLORA HERNÁNDEZ
Fiscal Treinta y Siete Delegado


JHON JADER PALACIO SÁNCHEZ
Apoderado Principal


ALEX GARCÍA PULGARÍN
Representante de la Unidad Administrativa
Especial para la Atención y Reparación Integral a las
Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas


ROBINSON CHAVERRA ECHAVARRÍA
Declarante

